Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202201039

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE JAVIER HOYOS ANGULO		
Identificación:	72.248.582		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200117** **202202069**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03 2022/08/26
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200486**	**Fecha del R.P.**	2022/01/07

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 52.000.000,oo
	Adición 1	$ 24.700.000,oo
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 76.700.000,oo

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/07	2022/12/31	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición 1 y prórroga 1	2022/09/05	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201039, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$ 24.700.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 52.000.000,oo
Adición No. 1		$ 24.700.000,oo
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 76.700.000,oo
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 52.000.000,oo
Valor por ejecutar		$ 24.700.000,oo
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.500.000,oo
No. Factura o Cuenta de Cobro		8

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Apoyo en la administrar y suministrar los materiales y bienes almacenados en las diferentes bodegas para la gestión eficiente de todas las dependencias de la Gobernación del Departamento del Atlántico.	• Gestión de creación de ítems de catálogo, validación de contratos, registro de ingresos, revisión de pedidos, registro de salidas y asignaciones de activos fijos para todas las dependencias de la Gobernación del Departamento del Atlántico.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Recepción, almacenamiento, distribución y entrega de materiales, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	• Validación del ingreso al Almacén cumpliendo con los requisitos contractuales. • Atención de las solicitudes de todas las dependencias con la entrega oportuna de insumos para su funcionamiento.
Verificar y controlar la entrada y salida de materiales y bienes, así como supervisar el inventario de los mismos en el almacén.	• Validación de la vigencia e ítems de suministro de los contratos, así como la participación del responsable de la supervisión para los activos fijos. • Validación aleatoria del conteo diario de materiales por segmento en bodega.
Apoyar el proceso de toma de inventario físico de los materiales y bienes en existencia en el almacén.	• Toma de inventario físico mensual en la bodega principal y de mantenimiento de la Gobernación del Departamento del Atlántico.
Establecer el plan de adquisiciones de materiales para el almacén.	• Definición de necesidades para el control del stock de la bodega principal.
Elaborar informes de gestión, con relación al procedimiento de los bienes muebles que se encuentran bajo su administración, justificando la entrega de los mismos.	• Elaboración del informe de gestión general del proceso de Almacén. • Elaboración del Manual de Administración de Bienes
Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	• Asistencia a las reuniones de seguimiento de actividades relacionadas con los procesos y obligaciones contractuales. • Participación en la implementación del nuevo módulo de administración de bienes y almacén. • Control y seguimiento al proceso de Almacén a través de la plataforma SIIFWeb

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
2	9431170889	2022/03/03	$ 768.200,oo
3	9431888122	2022/04/01	$ 768.200,oo
4	9434495389	2022/05/03	$ 768.200,oo
5	9435665282	2022/06/01	$ 768.200,oo
6	9436721348	2022/06/29	$ 768.200,oo
7	9437662239	2022/07/25	$ 768.200,oo
8	9438462235	2022/08/19	$ 768.200,oo
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 5.377.400,oo

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **06** días del mes de **septiembre** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE
C.C.: 1.045.667.900 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
JORGE JAVIER HOYOS ANGULO
C.C.: 72.248.582 de Barranquilla